

COMUNICADO

Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres en México reafirma su compromiso para acelerar el ritmo para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en México



El pasado 30 de abril, se llevó a cabo la cuarta reunión del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) de ONU Mujeres en México, en la cual participaron destacadas organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres provenientes de redes y organizaciones de la sociedad civil, así como de la academia.

La reunión fue dirigida por la Representante de ONU Mujeres en México, Ana Gúezmes García, y tuvo por objetivo intercambiar información y puntos de vista sobre la coyuntura actual, tanto nacional como internacional, para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujeres, así como debatir asuntos relacionados con el programa de trabajo de ONU Mujeres en el país.

El GASC reconoció al informe global de ONU Mujeres “[El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016: transformar las economías para realizar los derechos](#)” como una herramienta clave para la sociedad civil en sus esfuerzos de abogar por un cambio estructural en las economías que asegure a las mujeres y niñas el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

La reunión contó con la participación de la Consejera y Coordinadora del Grupo de Trabajo en Igualdad de Género del INE, Adriana Favela, quien presentó las acciones desarrolladas por el INE para asegurar la aplicación efectiva de la paridad en el actual contexto electoral. El GASC hizo un llamado para establecer criterios nacionales que aseguren la paridad en todas sus formas (vertical y horizontal), con especial énfasis en el ámbito municipal en donde persiste el mayor rezago de participación política de las mujeres. Las participantes reconocieron que la paridad en la esfera política-electoral es un acelerador fundamental para el logro de la igualdad sustantiva.

Otros puntos estratégicos del orden del día incluyeron: el reconocimiento a la emblemática resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, que mandata la investigación con perspectiva de género de todas las muertes violentas de mujeres; la necesidad de armonizar las leyes nacionales con los estándares internacionales de derechos de las mujeres y, en especial, de avanzar la armonización legislativa estatal con la Reforma Constitucional de Paridad y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; así como la importancia de incrementar el financiamiento internacional y nacional para la agenda de igualdad de género y avanzar presupuestos públicos con perspectiva de género para acelerar la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing. Asimismo destacaron la importancia de que la igualdad de género y los mecanismos para hacer realidad los derechos de las mujeres y las niñas sean centrales en la definición de la agenda de desarrollo sostenible que se acordará este año en la ONU.

En esta reunión, ONU Mujeres reafirmó su compromiso con la sociedad civil y reconoció la importante labor que desempeñan las organizaciones y redes de mujeres, incluyendo aquellas conformadas por mujeres indígenas, rurales y migrantes, así como las activistas, defensoras de derechos humanos y periodistas, en la promoción de la igualdad sustantiva entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el país.

La intención de establecer grupos asesores de la sociedad civil de ONU Mujeres a nivel mundial, regional y nacional se refleja en la propia Resolución de la Asamblea General que establece ONU Mujeres, así como en su Plan Estratégico. Los Grupos Asesores de la Sociedad Civil de ONU Mujeres tienen el propósito de facilitar consultas efectivas, continuas y estructuradas entre la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres y ONU Mujeres, para avanzar en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El Grupo Asesor está integrado por la Red de apoyo a mujeres municipalistas; la Red de mujeres radialistas; la Red Macuixochitl de la Montaña; la Red Mesoamericana Mujer Salud y Migración; la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM); Católicas por el Derecho a Decidir; Defensa jurídica y educación para mujeres S.C. "VEREDA THEMIS"; Equis, Justicia para Mujeres; el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; el Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua; el Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres (CIDEM); la Coordinación Interregional Feminista Rural Comaletzin (Asociación Civil Comaletzin). Las académicas seleccionadas con membresía individual son Gloria Ramírez Hernández, de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM; Lucía Lagunes Huerta, de la organización Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC), y por Rosa Icela Ojeda Rivera, de la Universidad Autónoma de Guerrero. Como organizaciones alternas: Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A.C; Gente Diversa Baja California; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia; y Mujeres Construyendo.

ONU Mujeres en México pone un énfasis especial en cuatro áreas de su mandato: (i) liderazgo y participación política de las mujeres, (ii) empoderamiento económico de las mujeres, (iii) garantizar que las políticas públicas, las estadísticas y los presupuestos consideren de manera central la igualdad de género, y (iv) prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

*La resolución de la SCJN sobre el caso de feminicidio de Mariana Lima se puede consultar en <http://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/DetallePub.aspx?AsuntoID=158001>

Contacto para medios



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Adriana Apud, Responsable de Comunicación ONU Mujeres México, (5255) 4000-9857
adriana.apud@unwomen.org

Siga en contacto con ONU Mujeres

Sitio Web de ONU Mujeres: www.onumujeres.org

Síguenos en las redes sociales:   /onumujeres